Alcaldía de LA MERCED CALDAS

Secretaría de
PLANEACIÓN Y SALUD

ALCANCE INFORME DE ACTIVIDADES NO. 4 CORRESPONDIENTE AL PERIODO COMPRENDIDO ENTRE 26 DE MARZO A 28 DE ABRIL DE 2026	
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
NO. CONTRATO O CONVENIO Y AÑO DE SUSCRIPCIÓN:	CPS-030-2026(CO1.PCCNTR.9235295)
OBJETO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRACIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.
CLASE DE CONTRATO O CONVENIO:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES
FECHA INICIO:	03 DE FEBRERO DE 2026
FECHA TERMINACIÓN:	HASTA EL VEINTISIETE (27) DE JUNIO DE 2026 A PARTIR DE LA ACTA DE INICIO
VALOR:	QUINCE MILLONES DE PESOS ($15.000.000)
CDP NRO.:	152 DEL 17 DE ENERO DE 2025
RP NRO.:	189 DEL 3 DE FEBRERO DE 2026
PORCENTAJE DE AVANCE FÍSICO DE EJECUCIÓN:	66.6%
NOMBRE DEL CONTRATISTA:	JAIDER ALEXIS GONZALEZ GARCIA
CC / NIT:	C.C. 1.002.938.902
NOMBRE DEL SUPERVISOR DEL CONTRATO O CONVENIO:	JERSSON ALEJANDRO CATAÑO MONTOYA
CARGO DEL SUPERVISOR:	SECRETARIO DE PLANEACIÓN Y SALUD

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

I. **OBLIGACIONES O ACTIVIDADES DEFINIDAS EN EL CONTRATO. De conformidad con lo establecido en la Cláusula <u>SEGUNDA</u> se presenta el informe correspondiente.**

1) **Obligación 1:**

Asesorar técnicamente a la Secretaría de Planeación y Salud en el fortalecimiento de sus procesos administrativos, conforme a la normativa vigente y a los lineamientos institucionales del Municipio.
Actividad 1: Se brindó acompañamiento en el proceso de supervisión mediante el análisis detallado y la comprobación de informes y actas asociados a los contratos CPS-018-2026, CPS-020-2026, CPS-021-2026, CPS-022-2026, CPS-025-2026, CPS-029-2026, CPS-033-2026 y CPS-035-2026, CPS-036-2026. En el desarrollo de esta labor, se efectuó la revisión integral de la información presentada, así como la verificación de los soportes exigidos, garantizando su concordancia con los lineamientos institucionales y la normativa vigente, especialmente lo dispuesto en el Manual de Supervisión del municipio (Resolución 437 de 2023) y el Manual de Contratación del municipio (Resolución 248 de 2023). Este ejercicio aportó al mejoramiento y consolidación de los procedimientos administrativos de la Secretaría.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD

2) **Obligación 2:**

Apoyar la revisión, ajuste y actualización de procedimientos administrativos internos, orientados a mejorar la eficiencia, articulación y control de las competencias a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud.
Actividad 1: Se coadyuvó en el trámite y remisión de informes y actas de supervisión de los contratos CIP-002-2025, CPS-018-2026, CPS-020-2026, CPS-021-2026, CPS-022-2026, CPS-024-2026, CPS-025-2026, CPS-029-2026, CPS-030-2026, CPS-033-2026, CPS-034-2026, CPS-035-2026, CPS-037-2026, CPS-038-2026, CPS-043-2026, CPS-045-2026, CPS-047-2026, CPS-048-2026, CVIP-001-2026.ante el área de contratación, garantizando su oportuno conocimiento, registro y gestión dentro de los procesos administrativos institucionales. **Actividad 2:** se realizó acompañamiento en los trámites de pago, abarcando el cargue de la información y la actualización de las aprobaciones de pago correspondientes a los procesos CIP-002-2025, CPS-022-2026, CPS-024-2026, CPS-029-2026, CPS-030-2026, CPS-034-2026, CPS-035-2026, CPS-036-2026, CPS-037-2026 y CPS-038-2026, CIA-001-2026, CIA-002-2026. de igual manera, se efectuó el cargue de las actas de supervisión, garantizando la adecuada gestión de los soportes y el cumplimiento de los procedimientos establecidos para cada proceso contractual. **Actividad 3:** Se realizó el trámite y remisión, mediante correo electrónico, de las actas de terminación y liquidación a la dependencia de contratación y a la persona encargada de la gestión en la plataforma SECOP II, correspondientes a los procesos

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PACO 004 CPS-030-2026

Apoyar la revisión, ajuste y actualización de procedimientos administrativos internos, orientados a mejorar la eficiencia, articulación y control de las competencias a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud.
IPMC-005-2026, IPMC-025-2026, CIA-001-2025, CIA-028-2025, IPMC-008-2026 Y CESAL-002-2025, con el fin de dar cumplimiento a los procedimientos establecidos para el cierre de los procesos contractuales.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico (captura de pantalla) en CD **Evidencia Actividad 2:** Registro fotográfico en CD **Evidencia Actividad 3:** Registro fotográfico (captura de pantalla)

3) Obligación 3

Apoyar la formulación, seguimiento y evaluación de planes, programas y proyectos asociados a las competencias de Planeación y Salud, conforme a los instrumentos de planeación municipal.
Actividad 1: Se efectúo seguimiento a los contratistas asociados a los contratos de inversión de la Secretaría de Planeación y Salud, centrando la labor en comprobar el registro periódico de la información en las fichas de seguimiento relacionadas con el cumplimiento del Plan de Desarrollo. Como resultado de esta verificación, se constató que los contratistas realizaron de forma adecuada el diligenciamiento de dichas fichas, evidenciando avances favorables en el control y monitoreo de las obligaciones contractuales. Este ejercicio permitió reconocer prácticas adecuadas en la ejecución de las actividades por parte de los contratistas y aporta al fortalecimiento de los procesos de supervisión y seguimiento de la Secretaría.
Evidencia Actividad 1: Registro Captura de pantalla en CD

4) Obligación 4

Apoyar la elaboración y consolidación de informes técnicos y administrativos requeridos por la administración municipal, entes de control u otras instancias, relacionados con la gestión de la Secretaría de Planeación y Salud.
Actividad 1: Se coadyuvó en la proyección y envío, mediante correo electrónico, de la solicitud dirigida a la Comisaría de Familia para la realización de una visita en la vereda El Tambor, sector El Tejar (parte baja), con el fin de adelantar el levantamiento y la caracterización psicosocial de las viviendas y núcleos familiares del sector. Esta gestión se efectuó con el propósito de promover la identificación de condiciones sociales y posibles situaciones de vulnerabilidad o riesgo, quedando a la espera de la programación de la visita y la elaboración del respectivo informe por parte de la entidad competente.

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

Actividad 2: Se coadyuvó en la proyección de la respuesta al requerimiento previo a incidente de desacato, relacionado con el cumplimiento de la Sentencia No. 0255 del 05 de agosto de 2019, dentro de la Acción Popular No. 2018-00497-00. Esta actividad incluyó la estructuración de la información correspondiente a las acciones administrativas, presupuestales y contractuales adelantadas por la Administración Municipal, así como la definición del plan de intervención, estado actual del proceso contractual, gestiones para la recuperación del espacio público y alternativas evaluadas, con el fin de dar respuesta oportuna y sustentada a la Personería Municipal. **Actividad 3:** Se asistió en la elaboración del acta de liquidación correspondiente al proceso CIA-028-2025, mediante la consolidación y verificación de la información contractual, financiera y de ejecución, con el fin de dar cumplimiento a los requisitos establecidos para el cierre del proceso y su posterior revisión y aprobación por el funcionario competente.
Evidencia Actividad 1: Se anexa captura de pantalla y documento pdf **Evidencia Actividad 2:** Se anexa documento pdf **Evidencia Actividad 3 :** Se anexa acta de liquidación en archivo Word

5) Obligación 5

Apoyar la articulación administrativa entre la Secretaría de Planeación y Salud y otras dependencias municipales, para el adecuado desarrollo de sus competencias.
Actividad 1: Se realizó acompañamiento en el proceso de la gestión de la solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) ante la Secretaría de Hacienda, verificando el cumplimiento de los requisitos establecidos para garantizar una adecuada ejecución de los procesos administrativos y financieros de la Secretaría de Planeación y Salud. **Solicitud tramitada:** Solicitud de Certificado de Disponibilidad Presupuestal (CDP) orientada a la organización, coordinación y ejecución de las actividades requeridas para el desarrollo de la fase municipal de los Juegos Supérate Intercolegiados 2026 en el municipio de La Merced, Caldas, en el marco del proyecto de fortalecimiento a la recreación, la actividad física, el deporte y el aprovechamiento del tiempo libre.
Evidencia Actividad 1: Se anexa documento Word de CDP en CD

6) Obligación 6

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

Asesorar en la organización y actualización de bases de datos, registros y matrices de seguimiento utilizados para el control de la gestión administrativa y sectorial.
Actividad 1: Se llevó a cabo el monitoreo y verificación de los consecutivos documentales de la dependencia, mediante la actualización y organización de una matriz de control en Excel, lo que permitió contar con un registro ordenado de la documentación generada y mejorar la trazabilidad y administración de la información institucional.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD

7) Obligación 7

Apoyar la implementación y fortalecimiento de lineamientos administrativos derivados de políticas públicas, planes sectoriales o directrices institucionales aplicables a Planeación y Salud.
Actividad 1: Se hizo el respectivo acompañamiento en una reunión el día 10 de abril a las 5:00 p.m., orientada al seguimiento de las actividades desarrolladas por los contratistas de las áreas de Aseguramiento, Programas Sociales, Sisbén y Deportes. En este espacio se evaluó el desempeño de las funciones asignadas, permitiendo identificar avances, fortalezas y aspectos susceptibles de mejora, así como la formulación de recomendaciones para optimizar los procesos y la prestación de los servicios. Esta actividad se desarrolló en el marco del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG), aportando al fortalecimiento de la calidad, eficiencia y organización de los procedimientos de la Secretaría de Planeación y Salud.
Evidencia Actividad 1: Se anexa en CD Registro fotográfico Y Lista de asistencia

8) Obligación 8

Apoyar la preparación de documentos técnicos y administrativos necesarios para trámites, actuaciones y decisiones a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud, para revisión y adopción por el funcionario competente.
Actividad 1: Se asistió apoyo en la elaboración de conceptos sobre el uso del suelo de los predios evaluados, a partir del análisis técnico de sus características y su verificación frente a la normativa urbanística vigente. Para ello, se realizó la revisión de la zonificación aplicable, la identificación de los usos autorizados conforme al Plan de Ordenamiento Territorial, la evaluación de su coherencia con el entorno inmediato y la consulta de información cartográfica y documental relevante. Los usos de suelo Realizados fueron: - Predio 17388010000000007002200000000, con dirección: *"K 4A 7 18 Cs 1"*, Predio identificado con el código predial nacional número 17388000000000005018300000000, con dirección: *"HIGUERON"*

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

Apoyar la preparación de documentos técnicos y administrativos necesarios para trámites, actuaciones y decisiones a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud, para revisión y adopción por el funcionario competente.

- Predio identificado con el código predial nacional número 17388010000000027000300000000, con dirección: *"K 6 13 47"*
- Predio predio identificado con el código predial nacional número 17388010000000025002000000000, con dirección: *"K 6 14 02 04 06"*
- Predio identificado con el código predial nacional número 17388010000000027000690102000l, con dirección: *"K 6 13 03 19"*
- Predio predio identificado con el código predial nacional número 17388010000000027000800000000, con dirección: *"K 6 13 21"*
- Predio predio identificado con el código predial nacional número 17388010000000025002800000000, con dirección: *"C 14 4 12"*

Actividad 2: Se brindó acompañamiento en el trámite y orden del acta de inicio del proceso contractual IPMC-015-2026, correspondiente al contrato de obra para la construcción de un andén peatonal en el sector Naranjal del municipio de La Merced, Caldas, apoyando la verificación de los requisitos previos y el desarrollo de las actuaciones administrativas necesarias para dar inicio a la ejecución del contrato.

Actividad 3: Se coadyuvó en la proyección de la respuesta a la solicitud de complemento presentada por el ingeniero civil Sergio Augusto Ayala Silva, relacionada con la información de edificaciones indispensables y de atención a la comunidad del municipio de La Merced. Esta actividad incluyó la consolidación y verificación de la información disponible en la Secretaría, así como el seguimiento a los requerimientos realizados a diferentes entidades, la identificación del estado de las respuestas recibidas y la recopilación de los soportes correspondientes, con el fin de emitir una respuesta clara, completa y ajustada a lo solicitado.

Actividad 4: Se acompañó en las acciones necesarias para la certificación laboral solicitada por la empresa Fundación Recreación, la cual fue recibida mediante correo electrónico. La actividad incluyó la verificación de la información y la elaboración del certificado de forma clara y precisa, garantizando el adecuado trámite y el cumplimiento de los lineamientos establecidos para este tipo de gestión.

Actividad 5: Se brindó acompañamiento en la gestión y respuesta, mediante correo electrónico, a la remisión de documentación relacionada con el trámite de actualización de área y linderos del predio del proyecto Casa de Cultura ante el IGAC. Esta actividad incluyó la revisión de los documentos allegados, la verificación de los requisitos pendientes y la indicación de las acciones necesarias para su complementación, con el fin de garantizar el cumplimiento de la normativa vigente y la correcta radicación del trámite.

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

Apoyar la preparación de documentos técnicos y administrativos necesarios para trámites, actuaciones y decisiones a cargo de la Secretaría de Planeación y Salud, para revisión y adopción por el funcionario competente.
Actividad 6: Se asistió en la proyección y envío de la respuesta, mediante correo electrónico, a la solicitud de certificación de clasificación de suelo del predio denominado LT ALT BONITO, identificado con matrícula inmobiliaria No. 118-19132, ubicado en la vereda San José del municipio de La Merced. Esta actividad incluyó la revisión de la información disponible en las bases de datos institucionales, evidenciando la ausencia de la ficha catastral requerida, por lo cual se solicitó información adicional necesaria para adelantar el análisis técnico y dar continuidad al trámite conforme al Instrumento de Ordenamiento Territorial vigente. **Actividad 7:** Se brindó acompañamiento en la gestión y respuesta, mediante correo electrónico, a la solicitud presentada por aprendiz SENA en práctica para CHEC, relacionada con el suministro de información del Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT) del municipio de La Merced. Esta actividad incluyó la recopilación y verificación de los documentos disponibles en la Secretaría de Planeación Municipal, así como su organización y remisión en formato digital (archivo comprimido), garantizando el suministro de la información existente para los fines institucionales requeridos. **Actividad 8:** Se tramitó la elaboración de la respuesta a la solicitud de información presentada por el ingeniero civil Sergio Augusto Ayala Silva, relacionada con la infraestructura vial del municipio de La Merced. Para ello, se realizó la verificación de la información disponible en los archivos institucionales, identificando que los documentos requeridos se encuentran contenidos en el Esquema de Ordenamiento Territorial (EOT), el cual fue remitido en formato comprimido (.zip) para su consulta. Así mismo, se informó sobre la no disponibilidad del plano de nomenclatura urbana en los archivos de la entidad, garantizando una respuesta clara y acorde con la información existente.
Evidencia Actividad 1: Documentos Word de usos de suelo en CD **Evidencia Actividad 2:** Se anexa documento Word en CD **Evidencia Actividad 3:** Se anexa documento pdf **Evidencia Actividad 4:** Se anexa registro mediante archivo pdf **Evidencia Actividad 5:** Se anexa documento pdf **Evidencia Actividad 6:** Se anexa documento pdf **Evidencia Actividad 7:** Se anexa documento pdf **Evidencia Actividad 8:** Se anexa registro mediante archivo pdf

9) Obligación 9

Apoyar el seguimiento administrativo a compromisos y acciones institucionales, elaborando reportes periódicos de avance.
Actividad 1: Se efectuó el seguimiento permanente a las actividades programadas en la agenda de compromisos y reuniones del Secretario de Planeación y Salud,

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

Apoyar el seguimiento administrativo a compromisos y acciones institucionales, elaborando reportes periódicos de avance.
asegurando su desarrollo dentro de los tiempos establecidos. Esta labor implicó la verificación de la realización oportuna de los encuentros, la coordinación de los diferentes espacios de trabajo y el apoyo en la organización de los temas a abordar, aportando a una gestión más ordenada y eficiente de la agenda.
Evidencia Actividad 1: Registro fotográfico en CD

10) Obligación 10

Apoyar el trámite de las respuestas a los requerimientos y/o informes solicitados por los entes de control y autoridades competentes, que estén bajo responsabilidad de la Secretaría de Planeación y Salud.
Durante el periodo reportado no se requirió desarrollar actividades relacionadas con esta obligación, debido a que no se presentaron solicitudes ni situaciones que hicieran necesaria su ejecución. Sin embargo, se dispuso de manera permanente la capacidad de respuesta para atender cualquier requerimiento o eventualidad que pudiera surgir.
Evidencia actividad: No aplica

11) Obligación 11

Realizar seguimiento a los derechos de petición, solicitudes, quejas o reclamos, que se hagan a la Secretaría de Planeación y Salud, garantizando su debido trámite en término.
Actividad 1: Se realizó el seguimiento a la trazabilidad de la respuesta emitida frente a la solicitud de complemento presentada por el ingeniero civil Sergio Augusto Ayala Silva, con el fin de asegurar su envío oportuno y correcta recepción por parte del solicitante. Esta gestión incluyó la verificación del trámite de respuesta, el control de los tiempos establecidos y la revisión de la información remitida, garantizando el cumplimiento de los términos y la debida atención del requerimiento. **Actividad 2:** Se realizó el seguimiento a la solicitud de información presentada por el ingeniero civil Sergio Augusto Ayala Silva ante la Secretaría de Planeación, verificando su trámite dentro de los términos establecidos y su debida atención. Asimismo, se corroboró la respuesta emitida con base en la información disponible en los archivos institucionales, garantizando la correcta gestión del requerimiento.
Evidencia Actividad 1: Registro de envío en CD **Evidencia Actividad 2:** Se anexa registro de envío en CD

12) Obligación 12

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

Llevar un control del cumplimiento de las sesiones ordinarias de los diferentes Consejos, Mesas, y Comités que se deriven de las competencias asignadas a la Secretaría de Planeación y Salud.
En el periodo en cuestión no se realizaron actividades vinculadas a esta obligación, dado que no se han generado requerimientos. Aun así, se estuvo atento y preparado para responder oportunamente a cualquier solicitud.
Evidencia actividad: No Aplica

13) Obligación 13

Coadyuvar en el diligenciamiento periódico de las fichas de seguimiento al cumplimiento del Plan de Desarrollo en lo relacionado con las metas asociadas al producto del contrato.
Se realizó el diligenciamiento de la ficha N.° 459903102 correspondiente al seguimiento de los indicadores del Plan de Desarrollo, asociada al contrato, registrando las actividades desarrolladas en el periodo de reporte. En este marco, la meta de producto corresponde al acompañamiento, apoyo, asesoría y seguimiento técnico para la transferencia de herramientas de gestión y conocimiento en políticas, planes, proyectos y programas de apoyo a la dirección y gestión de la administración territorial. Durante el periodo se adelantaron acciones de apoyo al proceso de supervisión mediante la revisión de informes y actas de los contratos CPS-018-2026, CPS-020-2026, CPS-021-2026, CPS-022-2026, CPS-025-2026, CPS-029-2026, CPS-033-2026, CPS-035-2026 y CPS-036-2026. Así mismo, se brindó apoyo en la elaboración y consolidación de respuestas a solicitudes, requerimientos y peticiones de entes de control, entidades y comunidad en general, contribuyendo al cumplimiento de las obligaciones contractuales y al fortalecimiento de la gestión institucional.
Evidencia: Se anexa en CD la Ficha diligenciada

14) Obligación 14

Las demás acciones que tengan relación con el objeto del contrato y sean asignadas por el supervisor del contrato y/o el ordenador del gasto.
Durante el periodo informado no fue necesario adelantar actividades asociadas a esta obligación, en razón a que no se presentaron requerimientos o situaciones que demandaran su ejecución. No obstante, se mantuvo la disponibilidad permanente para atender cualquier solicitud o eventualidad que pudiera generarse.
Evidencia 1: No aplica

CERTIFICADOS DE PAZ Y SALVO EN APORTES A SEGURIDAD SOCIAL

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

Alcaldía de LA MERCED CALDAS

Secretaría de
PLANEACIÓN Y SALUD

PLANILLA DE SEGURIDAD SOCIAL No.	VALOR	MES COTIZADO	IBC
6004874994	$34.000	ENERO 2026	$ 116.727
6005307104	$508.800	FEBRERO 2026	$1.750.905
6009952500	$580.500	MARZO 2026	$2.000.000
6013027706	$508.300	ABRIL 2026	$1.750.905

PAGOS AL CONTRATISTA.

No ACTA	VALOR	RESTANTE POR PAGAR
01	$2.500.000	$12.500.000
02	$2.500.000	$10.000.000
03	$2.500.000	$7.500.000
04	$2.500.000	$5.000.000

Anexos: En mi calidad de **CONTRATISTA** anexo soportes de las actividades que soportan la ejecución de las actividades realizadas en el periodo correspondiente a este informe en CD.

Jaider Alexis G

JAIDER ALEXIS GONZALEZ GARCIA
C.C. Nro. 1.002.938.902
CONTRATISTA

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

soi

PLANILLA INTEGRADA AUTOLIQUIDACIÓN APORTES
SOPORTE DE PAGO GENERAL

DAVIVIENDA

DATOS GENERALES DEL APORTANTE

TIPO IDENTIFICACIÓN:	CÉDULA DE CIUDADANÍA	NÚMERO DE IDENTIFICACIÓN:	1002938902
NOMBRE O RAZÓN SOCIAL:			JAIDER ALEXIS GONZALEZ GARCIA
CIUDAD/MUNICIPIO:	LA MERCED	DEPARTAMENTO:	CALDAS
DIRECCIÓN:	CRA 4TA #15-37	TELÉFONO:	3235304
TIPO APORTANTE:	02-INDEPENDIENTE	CLASE APORTANTE:	I-INDEPENDIENTE
TIPO EMPRESA:	PRIVADA	ACTIVIDAD ECONOMICA:	Otras actividades de servicios personales n.c.p.
FORMA DE PRESENTACIÓN:	UNICO		
APORTANTE EXONERADO PAGO APORTES SALUD, SENA E ICBF (REFORMA TRIBUTARIA):			NO

DATOS GENERALES DE LA PLANILLA

NÚMERO PLANILLA:		6013027706	TIPO DE PLANILLA:		I-INDEPENDIENTES
PERIODO COTIZACIÓN OTROS	MES abril	AÑO 2026	PERIODO COTIZACIÓN SALUD:	MES abril	AÑO 2026
DÍAS DE MORA:		0			
FECHA PAGO (aaaa/mm/dd):		2026/04/28	NÚMERO AUTORIZACIÓN:		2602598076

TOTAL APORTES A PENSIÓN

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	COTIZACIÓN	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS COTIZANTE	FSP SOLIDARIDAD	FSP SUBSISTENCIA	MORA COTIZACIÓN	MORA FSP	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES VALOR PAGADO
25-14	25-14 COLPENSIONES	1	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 280.200	$ 0	$ 280.200
SUBTOTALES:										$ 280.200	$ 0	$ 280.200

TOTAL APORTES A SALUD

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD POR ENFERMEDAD VALOR	LICENCIA MATERNIDAD NUMERO AUTORIZACIÓN	LICENCIA MATERNIDAD VALOR	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	LIQUIDACIÓN VALOR ADRES	MORA COTIZACIÓN	MORA VALOR ADRES	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
EPS041	NUEVA EPS CM	1		$ 0		$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0		$ 0	$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900
SUBTOTALES:													$ 218.900	$ 0	$ 0	$ 218.900

TOTAL APORTES A RIESGOS PROFESIONALES

ADMINISTRADORA CÓDIGO	ADMINISTRADORA NOMBRE	No. COTIZANTES	INCAPACIDAD IRP NUMERO AUTORIZACIÓN	INCAPACIDAD IRP VALOR	PAGO A OTROS RIESGOS	SALDO A FAVOR PLANILLA	SALDO A FAVOR VALOR	LIQUIDACIÓN COTIZACIÓN	TOTALES APORTES	TOTALES MORA	TOTALES DESCUENTO	TOTALES VALOR PAGADO
14-23	14-23-POSITIVA COMPANIA DE SEGUROS S.A	1		$ 0	$ 0		$ 0	$ 9.200	$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200
SUBTOTALES:									$ 9.200	$ 0	$ 0	$ 9.200

LIQUIDACIÓN DETALLADA APORTES

DATOS DEL COTIZANTE / NOVEDADES

Nº	IDENTIFICACION	NOMBRES	TIPO COTIZANTE	SUBTIPO COTIZANTE	SALARIO BASICO	TIPO DE SALARIO	COLOMBIANO EXTRANJERO	REFORMA TRIBUTARIA	ING	RET	TDE	TAE	TDP	TAP	COR	VSP	VST	SLN	COM	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP
1	CC 1002938902	GONZALEZ GARCIA JAIDER ALEXIS	INDEPENDIENTE CONTRATO PRESTACION DE SERVICIOS		$ 1.750.905			NO																	

SEGURIDAD SOCIAL — PENSIÓN

ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACION	FSP SUBSISTENCIA	FSP SOLIDARIDAD	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADOR	APORTES VOLUNTARIOS EMPLEADO	INDICADOR TARIFA ESPECIAL	TOTAL APORTE
25-14 COLPENSIONES	30	$ 1.750.905	$ 280.200	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	Normal	$ 280.200

SEGURIDAD SOCIAL — SALUD

ADMIN	DIAS COT	IBC	COTIZACIÓN	VALOR ADRES	TOTAL APORTE
NUEVA EPS CM	30	$ 1.750.905	$ 218.900	$ 0	$ 218.900

SEGURIDAD SOCIAL — ARP

ADMIN	DIAS COT	IBC	CENTRO DE TRABAJO	TOTAL APORTE
14-23-POSITIVA COMPAÑIA DE SEGUROS S.A	30	$ 1.750.905	100293890	$ 9.200

PARAFISCALES

DIAS COT	IBC	CCF ADMIN	CCF TOTAL APORTE	SENA TOTAL APORTE	ICBF TOTAL APORTE	ESAP TOTAL APORTE	MINEDU TOTAL APORTE
	$ 0		$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0

TOTAL PAGADO: $ 508.300

Planilla Pagada

DOCUMENTO EQUIVALENTE

Autorización resolución No. 18764048604843 Fecha 05/05/2023 Rango DE 1-5000

DOCUMENTO EQUIVALENTE A FACTURA EN OPERACIONES CON PERSONAS NATURALES NO OBLIGADOS A FACTURAR

No. CONSE MLM-01126

El Art. 684 - 2 del Estatuto Tributario y la Resolución 0042 del 05 de mayo de 2020

NOMBRE DEL ADQUIRIENTE DE BIENES Y SERVICIOS		DIA	MES	AÑO
MUNICIPIO DE LA MERCED CALDAS	**NIT 890.802.795-8**	28	4	2026
Direcciòn	TELEFONO	CIUDAD		
CR 7 CL CL 14 ESQ		La Merced		

CANTIDAD	CONCEPTO	UNIDAD	VALOR TOTAL
1	**CPS-030-2026(CO1.PCCNTR.9235295)** **PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES EN ADMINISTRATICIÓN PÚBLICA PARA REALIZAR ACCIONES ORIENTADAS AL FORTALECIMIENTO ADMINISTRATIVO DE LAS COMPETENCIAS DE LA SECRETARÍA DE PLANEACIÓN Y SALUD DEL MUNICIPIO DE LA MERCED, CALDAS.** PAGO 4	1	2.500.000,00

VENDEDOR:	JAIDER ALEXIS GONZALEZ GARCIA	1.002.938.902	SUBTOTAL	
			RET. FUENTE	
FIRMA:	Jaider Alexis G.		TOTAL A PAGAR	2.500.000,00

DIRECCION	TELEFONO	CIUDAD	RET.IVA
CRA 4 #10 - 37	3235304317	LA MERCED, CALDAS	

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PAGO 004 CPS-030-2026

La Merced, Caldas abril de 2026.

Señores
MUNICIPIO DE LA MERCED
Caldas.

ASUNTO: ***Información solicitada por el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013.***

Dando cumplimiento a lo establecido en el art. 1 del Decreto 1070 de mayo 28 de 2013 y art. 6 del Decreto 3032 de 2013, y como persona actualmente residente en Colombia que durante el año calendario actual les estará cobrando rentas de trabajo (Salarios, u honorarios, o comisiones, o servicios personales, o emolumentos eclesiásticos, etc.), suministro a ustedes la siguiente información para efectos de que ustedes mismos definan el valor de la retención en la fuente que se ha de aplicar a los valores a mi favor por concepto de rentas de trabajo:

a. Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios de manera personal o el desarrollo de una actividad económica bajo cuenta y riesgo de un empleador o contratante.
b. Durante el año gravable 2025, el 80% o más de mis ingresos brutos ("SI") provinieron de la prestación de servicios personales mediante el ejercicio de profesiones liberales o de la prestación de servicios técnicos que no requieren la utilización de materiales o insumos especializados, o de maquinaria o equipo especializado.
c. Por el año gravable 2025, soy una persona natural que ("NO") quedé obligada a presentar declaración anual del impuesto de renta al Gobierno Colombiano.
d. Por el año gravable 2025, soy una persona natural que ("NO") obtuvo ingresos brutos totales superiores a 1.400 UVT.
e. Por el año gravable 2025, ("NO") desarrollé una de las actividades señaladas en el artículo 340 del Estatuto Tributario y si la desarrollé no representó más del veinte por ciento (20%) de mis ingresos brutos.
f. Por el año gravable 2025, ("NO") presté servicios técnicos que requirieron de materiales o insumos especializados, o maquinaria o equipo especializado, cuyo costo representa más del veinticinco por ciento (25%) del total de los ingresos percibidos por concepto de tales servicios técnicos.

En constancia de lo anterior, firmo en La Merced Caldas, en el mes de abril del año 2026.

Jaider Alexis G.
JAIDER ALEXIS GONZALEZ GARCIA
C.C. Nro. 1.002.938.902

VALIDO PARA ALCALDIA DE LA MERCED, TRAMITE PACO 004 CPS 030-2026